

EL MAHONÉS

BISEMANARIO CATÓLICO POPULAR Y DE NOTICIAS

PRECIOS DE SUSCRICION

EN MENORCA 0'50 PTAS.
 UN MES
 FUERA DE LA ISLA
 UN TRIMESTRE 2'00 PTAS.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

REDACCION Y ADMINISTRACION: CALLE DE ALONSO III, NÚM. 5.

PUNTOS DE SUSCRICION

EN LA ADMINISTRACION
 EN LA LIBRERIA DE G. BALS
 Y EN CASA DE LOS CORRESPONSALES.

Seccion religiosa.

SANTORAL

Miércoles 15 de Agosto, la Asuncion de Ntra Sra. en los Cielos —Indulgencia plenaria para los cofrades del Rosario y del Carmen, Hijas de Maria y Terzarios de S. Francisco.

Jueves 16, Stos. Roque y Jacinto confesores

Viernes 17, S. Rufo mártir y Sra. Eulalia vírgen.

Sábado 18, Sta. Elena Emperatriz viuda y S. Agapito mártir.

VISITAS DE LA CORTE DE MARIA

Miércoles, á Ntra. Sra. del Rosario en S.ª Maria.

Jueves, á Ntra. Sra. de Nazaret en el Carmen.

Viernes, á Ntra. Sra. de la Concepcion en la Concepcion.

Sábado, á Ntra Sra. de la Merced en Sta. Maria

CULTOS SAGRADOS

En la parroquial iglesia de Sta. Maria se celebra mañana la fiesta del Misterio de Maria Santísima en su gloriosa Asuncion y Coronacion en los Cielos, Titular de la propia Iglesia; á las 9 Horas, Nona solemne y la misa mayor que será á voces y coro del Pbro. Sr. Andreu; en cuyo ofertorio ocupará la sagrada Catedra el Lic. D. Francisco Cardona Pbro; despues la misa última Por la tarde solemnes Visperas á las 4. Completas y Sto. Rosario; á las 6 saldrá la acostumbrada procesion terminando con la Bendicion y Adoracion de la Sta. Religia de la Virgen Maria. Indulgencia plenaria: se gana visitando en todo el dia dicha parroquia.

Parroquias de Ntra. Sra. del Carmen y S. Francisco de Asis, en honor de la Asuncion de Maria Santísima, la misa mayor será solemne con lectura de la Bula del inmortal Pio IX. Por la tarde visperas, rosario, y en S. Francisco la Novena en honor de santa Clara Fundadora.

Jueves y demás dias de la Octava, en Sta. Maria, la misa mayor será solemne y por la noche el piadoso Octavario con los Padre nuestros, Gozos y Despido de todos los años.

EFEMERIDES PONTIFICIAS DE LEON XIII

JULIO

DIA 18.—1884.—Confirma un Decreto de la Sagrada Congregacion del Indice, por el cual se condena la obra «Lo scandalo del Vaticano Regio», por Carlos M. Curci.

DIA 19.—1879.—Concede S. S. varios privilegios á los sacerdotes adscriptos á la Sociedad de la Santa Infancia de Jesús.

DIA 20.—1884.—A peticion del presidente de la provincia de Capuchinos de Pensilvania, revalida S. S. todas las recepciones de Escapulario ó agregaciones que por cualquier defecto fuesen inválidas.

LA GRAN VIDA

Es una frase que ha llegado á ponerse en moda. Fulano *se lleva la gran vida*; Mengano ha conseguido *llevarse la gran vida*; no hay como hacerse rico para *llevarse la gran vida*.

Cuando uno oye estas cosas no puede menos de preguntarse: ¿Qué será *la gran vida*? Es cosa de averiguarlo.

Pues nada más fácil. La gran vida para muchas gentes consiste en comer bien, beber bien, vestir bien y trabajar mal; es decir, no trabajar, no sacrificarse, no sufrir ni padecer.

Háy hombre para quien esto es una verdad más clara que la luz del dia, y más evidente que dos y dos son cuatro; y sin embargo, esto es el disparate más solemne y la falsedad más insigne que inventó la humana majaderia.

Comer, beber y no trabajar, ¡vaya una vida buena!; precisamente la vida del puerco. Para llevar esa vida, más vale morir.

Prescindamos de los vicios que trae consigo la ociosidad, cualquiera de los cuales basta y sobra para echar por tierra la felicidad de un hombre, pues el hombre vicioso no puede ser feliz; prescindamos, repito, de ese escollo en que generalmente se estréllan los que se proponen llevarse *la gran vida*; pues bien: ¿cuán infeliz no es ya el hombre en el mero hecho de estar siempre harjo y jamás cansado? Yo no sé lo que tiene el trabajo, pero ello es, que hay en él algo que satisface, algo que llena, algo que gusta, algo sin lo cual no es posible vivir contento y feliz.

Si sometiésemos la verdad de este hecho á un jurado formado por todos los vagamundos de la tierra, sería afirmada por unanimidad. Tanta es la amargura que el hasío hace beber cada dia á la desdichada familia de los perezosos.

Y se comprende la razon. Es una verdad innegable, que uno de los placeres más naturales de esta vida consiste en la satisfaccion de las necesidades; y como los hombres de *la buena vida*, antes de sentir esas necesidades puede decirse que las tienen satisfechas, claro es que nunca llegan á experimentar el legítimo placer que puso Dios en su satisfaccion. De aquí el que un pedazo de pan y cebolla sepa mejor á la boca del pobre, que el guiso más suculento puede saber al gloton que vive para comer; de aquí que una manta tendida en el puro suelo proporcione al rendido trabajador un sueño más apacible y reparador, que el lecho de plumas y edredones proporciona al que no llega á fatigarse jamás.

Hay que desengañarse, caballeros; Dios sabe mucho, y el que crea que *la gran vida* consiste en buscar todo lo que causa placer y huír de todo lo que causa dolor, se lleva el chasco más solemne del mundo.

Dios ha puesto la gloria inmediatamente despues del sacrificio, y jamás se llega á la primera sin pasar el segundo. El que se sacrifica poco goza poco, y el que se sacrifica mucho goza mucho. Si así no fuera, el egoísmo, malo y todo, sería un buen negocio, y la Providencia no se ha empleado nunca en hacer negocios buenos ni malos en provecho de los egoístas.

¡*La gran vida!* Hombre quítese usted allá. *La gran vida* solo se logra....

—¿Cuándo?

Despues de haber hecho *la gran muerte*; es decir, despues de morir en gracia de Dios.

«(La Lectura Popular)»

A. C. y G.

PUNTOS DE ATENCION

Un periódico protestante alemán, «La Gaceta Universal Luterana», ha publicado recientemente un artículo sumamente curioso sobre la Iglesia católica. Se afirma en ese escrito que los protestantes se inclinan hacia el catolicismo más de lo que generalmente se cree. Lo cual atribuye á los siguientes motivos:

1.º Roma es siempre la misma y permanece inmóvil é inmutable en medio de los reinos transitorios del mundo. Roma es como una roca contra la cual no tienen fuerza ni el furor de las encrespadas olas ni los desórdenes que agitan á los pueblos. Los siglos han pasado por ella sin destruirla.

2.º La Iglesia romana rechaza con indomable energía las intrusiones del poder temporal en el poder espiritual.

3.º A pesar de la amplitud de miras y de la libertad en que deja á sus miembros, la Iglesia romana no les tolera ninguna discordia tocante á los principios. (Un católico hubiera dicho que la Iglesia es una en la fe y la moral).

4.º Mientras los gobiernos temporales no pueden contar sino con una obediencia desleal por parte de sus súbditos; mientras algunos gobiernos—y nos referimos á los más autoritativos—no viven sino al día, el poder y la autoridad de Roma son mayores que lo que ha sido durante mucho tiempo.

En ciertas negociaciones con Rusia, Inglaterra y Alemania, parece que se oye una voz que grita: *Asistenos, Leon, que no podemos arreglar solos nuestros asuntos.*

5.º La Iglesia católica tiene una serie de dogmas que atraen al hombre, y no sólo al hombre recto y ávido de conocer la verdad, sino principalmente al hombre moderno cansado de investigar los problemas científicos, y á quien no pueden satisfacer las ideas heredadas del siglo XVIII. Estos dogmas son principalmente el del pecado original, el de la justificacion y el del purgatorio. Unanse á esto los consejos evangélicos.

6.º La Iglesia romana atrae á las almas con el

culto que da á Dios y al propio tiempo con las obras de caridad, en las cuales la abnegacion de los católicos no tiene competidores y con las cuales ha conseguido la admiracion de todo el mundo.»

FRUTOS DE LA CONFESION

Un sacerdote adscrito á la Iglesia Parroquial de Sta. Ana de Barcelona ha entregado en estos últimos dias á la Tesorería de Hacienda de dicha ciudad por encargo de un penitente y en concepto de restitucion la cantidad de 2.005 pesetas.

—Ha sido recientemente restituida por vía de confesion á D. Amelino Petit, de Bejar, la suma de 200 pesetas.

—En la caja que tiene en Bilbao la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, ha entregado un Sacerdote uno de estos dias últimos en calidad de restitucion 60 pesetas que recibió de una persona en el Tribunal de la Penitencia.

—Los Religiosos Carmelitas de Zornoza han entregado al Diputado provincial D. Esteban Acillona para que á su vez lo haga á la Corporacion provincial de Vizcaya, 955 pesetas que uno de aquellos recibió para su restitucion bajo secreto de confesion.

—Por conducto del Ilmo. Sr. Vicario Capitular de Santiago ha sido devuelta, por vía de restitucion, la cantidad de 125 pesetas á D.^a Dolores Bobo, vecina de la Coruña.

—En Castellon un confesor ha restituido, en nombre de un penitente, una considerable cantidad á su legítimo dueño.

—El Superior de los Padres de la Compañía de Jesús de Gracia ha recibido de un penitente, bajo el sigilo sacramental, 4 000 reales, para restituirlos á quien le fueron sustraídos.

—El Párroco del Salvador, de Cuenca, ha entregado á dos familias de la misma 2.500 reales que en concepto de restitucion se le entregaron en el Santo Tribunal de la Penitencia.

Omitimos todo comentario, pues ante hechos como estos, tan repetidos á pesar de languidecer la fe, los mismos enemigos de la Religion habrán de reconocer la utilidad de tan altísimo Sacramento en el orden social.

Impresiones

Empecemos hoy esta seccion refiriendo un acto puramente laical: una fazaña libre-pensadora; un hecho propio única y exclusivamente de un espíritu fuerte.

Acto, fazaña, hecho que no han publicado los papeles libre-pensadores.

Ni publicarán.

Porque no son estos papeles para contar ciertos sucesos.

Sino para *descatolizar*, y para esto se necesita mentir.

Y referir el acto, la fazaña, el hecho que nos ocupa, es hablar en verdad.

Y la verdad y el libre-pensamiento son cosas no distintas, sino completamente opuestas.

Leemos:

«Como el juez municipal de Balaguer se negase á inscribir en el Registro un hijo del libre-pensador Gabarró, éste se armó de un fusil, y el juez, ante razon tan persuasiva, inscribió, firmó y selló cuanto aquél le puso delante. La guardia civil ha salido en busca de Gabarró, el cual escapó al salir del juzgado, luego de dejar el fusil en su casa.»

Nada, que

El pensamiento es libre,
proclamo en alta voz,
y muera quien no piense
igual que... Gabarró

Copiamos de «La Epoca»:

«Puestas sobre el tapete la cuestion política, la economica y la del gobierno...»

Una pregunta:

¿Estén puestas sobre el tapete ó debajo de la mesa?

Porque más parece lo segundo que lo primero.

Dice «El Estandarte» que el Sr. Sagasta no dice lo que siente estando en el poder, y estando en la oposicion no siente lo que dice.

Pues bueno estaria que Sagasta dijese lo que siente á la faz del pais.

Ahí está el *talentaço* de los liberales...

En saber bailar segun el son que les toquen.

Copiamos de «Las Ocurrencias»:

«De «La Justicia»:

«Ha formado «El Pais» dos listas de los periódicos que en Madrid se publican: una de los que creen que Varela salía de la carcel. otros de los que juzgan totalmente imposible que Varela saliera. Como en ninguna de las dos cuenta á «La Justicia», y suponemos que ha sido por haber olvidado nuestro nombre, esperamos que subsane la omision y nos aliste.»

Pues no lo espere usted, compañero.

Es que «La Justicia» va de capa caída.

Y «El Pais» no se dá de ella.»

El pais si que se acuerda de la justicia.

Los que no se acuerdan son los que tienen cogida la sarten del mango.

Tambien de «Las Ocurrencias»:

«Nunca con más razon que ahora se puede aplicar la frase del general O'Donnell de que «España era un presidio suelto.»

Muy bien conocia O'Donnell á los liberales.

Sabia lo que daban y podian dar de sí.

Lo masonería alemana está que trina...

De rabioso placer.

La causa de las dulces amarguras que pasa consiste en ..

El siguiente recorte lo dirá.

«La Bauhutte,» órgano oficial de la francmasonería alemana, se duele en su último número de que el nuevo emperador de Alemania tiene «prevenciones invencibles» contra la francmasonería. «La Germania,» de Berlin, repoduce estas palabras, y añade: «Todos los círculos cristianos de Alemania saludaran con júbilo esta noticia del órgano oficial de los francmasones.»

¡Bien por el nuevo emperador!

La masonería es enemiga de los tronos.

Y solo defiende las monarquías en tanto cuanto saque de ellas provecho.

Quiera Dios que al nuevo emperador de Alemania conserve las «prevenciones invencibles» de que nos habla el órgano de la masonería alemana.

Para terminar, gritemos; ¡Viva la libertad!

La libertad liberal se entiende.

Que es la que se usa hoy día.

Véase uno de los muchos *botones* que pueden presentarse para muestra:

«El ministro de la Guerra de Italia, sabiendo que, merced á la bondad del Papa, algunos soldados han visitado la Exposicion Vaticana, ha dispuesto en una orden del dia, y bajo penas severas, que ningun soldado vaya á la Exposicion.»

Luego hablan los *espíritus fuertes* de los ominosos tiempos de la esclavitud.

Y luego nos dicen los *espíritus fuertes* que hoy la humanidad goza, gracias á los esfuerzos y adelantos de la época, de libertad.

¡No estan malos farsantes toda clase de *espíritus fuertes!*

Noticias

DE LA PROVINCIA

Leemos en «El Soller» los dos siguientes sueltos:

«Existe en este pueblo una verdadera epidemia que hace estragos en el ganado de cerda. Hace ya tiempo que, atacados por enfermedad desconocida, morian muchos de dichos animales, pero alguno de los atacados curaba y no se habia dado al mal toda la importancia que en realidad tiene. Los casos eran aislados

y por mas que fueran muchos eran ignorados casi todos, pues la familia que tenía la desgraciada de tener que enterrar un animal se lamentaba de la perdida y lo hacía sin dar á nadie esplicaciones; hoy es ya imposible, pues todos los que, ya para venta ya para el consumo particular, se dedican á la cria de dichos animales han experimentado pérdidas materiales de consideracion, lo cual viene á ser en las circunstancias actuales una desgracia mas que podemos agregar á las muchas que sobre este pueblo pesan.

Estos dias hemos tenido el gusto de estrechar la mano al virtuoso al par que ilustrado sacerdote el P. Jorge Llinás Escolapio, natural de Buñola, que reside en Gandía, quien ha venido para visitar á su familia. Sentimos que su estancia en este pueblo, se haya limitado á visitar á sus parientes y que no haya podido recorrer con mas detencion el valle de Sólier por tener que marchar pronto al punto de su residencia, á donde le llama el cumplimiento de los deberes de su sagrado ministerio.

La Comision provincial ha acordado sacar á pública subasta la adquisicion y entrega á pie de obra, en el edificio de la Inclusa, de las viguetas de acero Ressemer y demas piezas necesarias para formar varios entramados horizontales, la construccion de una armadura de cubierta de acero, de una baranda de hierro, una columna de fundicion, y el dar á todas las piezas dos manos de pintura de minio al óleo, con arreglo á las condiciones generales que publicó el «Boletín Oficial» del sábado último, y el presupuesto, planos y pliegos de condiciones facultativas y economicas que se hallan de manifiesto en la Secretaría de aquella corporacion.

La subasta tendrá lugar en el salon de sesiones el 4 de Setiembre, á las doce del dia, bajo el tipo de 4.201'88 pesetas.

Leemos en «La Opinion» de Palma correspondiente al viernes último:

Anteyar salieron para el continente, con direccion á su convento de Calella, los dos religiosos agustinos, que habian venido á nuestra isla con el propósito decidido de fundar un convento de la Orden. Segun noticias, dignas de todo crédito, pronto vendrá un Padre de la misma religion á fin de estudiar el plan de fundacion de un noviciado y centro de estudios de jóvenes de la Orden para Filipinas.

DE LA PENÍNSULA

LA CATÁSTROFE DE SEVILLA

Toda la prensa sevillana viene muy entusiasmada y agradecida á la visita que ha hecho á aquella capital el Sr. Ministro de Fomento y á las promesas que de su parte y en nombre del Gobierno ha empeñado dicho señor en favor de la restauracion de la catedral, hoy medio arruinada. En todas las clases sociales reina igualmente grande entusiasmo por ver de allegar fondos con que poder reedificar aquel soberbio templo.

De los periódicos sevillanos entresacamos las siguientes noticias:

«Las verjas del altar mayor de la Catedral que han sufrido grandes desperfectos fueron construidas por Fray Francisco de Zalamea, sin que se sepa lo que costaron, pero si la del coro que fué ajustada por Sancho Muñoz en 300 escudos de oro unas y otras se mandaron dorar por el Emmo. y Excmo. Sr. D. Francisco Delgado, costándole la operacion 5.000 pesos.

El órgano que no tenía igual, que se ha destruido y que su construccion duró desde 1777 á 1792, se debe al organero de S. M. D. Jorge Bosch, natural de Palma de Mallorca, costando al Cabildo, segun apunta Ortiz de Zuñiga, pesos 46 891, 11 reales y 14 maravedises.

—El Cardenal Arzobispo de esta Archidiócesis, Fray Ceferino, ha expresado telegráficamente al Cabildo Catedral desde Asturias, el profundo sentimiento que le ocasiona la catástrofe ocurrida.

Parece que Su Eminencia adelantará con tal motivo, su regreso á esta capital.

—A propuesta de la comision provincial, el señor gobernador ha convocado la Diputacion á sesion ordinaria, para el dia 13 del corriente, á fin de que tome los acuerdos que el caso exige, al intento de obtener la pronta y completa reparacion de nuestra gran Basílica.

—Calculando la magnitud del estrago, hemos oido á persona que nos parece competente, que para reconstruir lo derruido se necesitan treinta y cinco millones de reales y seis años de trabajar á mas y mejor.

Aún después de esto, habría que lamentar la pérdida del órgano y la de la verja, objetos ambos de un valor artístico inconmensurable, y tambien de un gran valor intrínseco.

—Hemos oido decir que los Sres Canónigos se proponen contribuir al costo de las obras de reconstruccion de nuestra grandiosa Basílica, renunciando unos la mitad de sus haberes y otros del todo.

No respondemos de la autenticidad de la especie.

—La reja destruida á consecuencia de los derrumbamientos de la Catedral fué diseñada en 1.519 por Santos M.ñoz.

La magnífica sillería del coro, tambien destruida en parte, es de estilo gótico y como la reja de un valor inapreciable.

—Ayer oimos manifestar al arquitecto Sr. Casanovas que calcula en siete ú ocho millones de pesetas el coste total de las obras necesarias para la restauracion de nuestra Basílica.

—Se han sacado ayer porcion de fotografías del aspecto que presenta la Catedral en la parte donde ocurrió el hundimiento, por el acreditado fotógrafo señor Rodriguez.

—Hoy, que tanto preocupa este hundimiento, no debe dejar de tenerse presente que, efecto de la prolongacion de la capilla de la Antigua fuera del muro, está cortado el contrafuerte del mismo, siendo de necesidad hacer obras en la referida capilla, debe quedar completamente dentro del muro, reduciendo para ello el espacio que ocupa.

Así lo hemos oido asegurar á personas peritas, agregando que de no hacerse esta obra es muy fácil tengamos que lamentar un nuevo hundimiento en dia no lejano.

MENORCA

LA ASUNCION DE MARIA SANTISIMA Á LOS CIELOS

La Virgen Madre del Salvador habia cumplido su mision sobre la tierra y llena de méritos y de virtudes llegado al momento en que debia volar al cielo. Fijas las aspiraciones de su corazon en Dios, deseaba con ardor unirse con su Criador que se habia dignado ser su Hijo, y habiendo consumado sus dias en la mas excelsa Santidad, esa Virgen en quien se habian realizado tantos prodigios, esa Madre la más venturosa y la más apenada tambien de todas las madres, rodeada del Colegio apostólico y de los fieles servidores de J. C., fijos sus ojos en la bóveda celeste vió el cielo abierto á los ángeles dispuestos á recibirla en triunfo y servir de peana á sus pies, y al Hijo del Hombre, sobre una nube luminosa para recibirle en los confines de la eternidad.

Extasiada entonces por la gracia inmensa que recibiera, por el amor maternal y por el júbilo llevado hasta el arrobamiento, su alma dejando sin esfuerzos la cubierta mortal, cayó dulcemente en el seno de Dios.

Era preciso que Maria muriese, puesto que Jesucristo su divino Hijo no quiso librarse de la muerte, y nuestra Señora no podia rehusarla, habiéndola sufrido el Hijo de Dios, hecho Hombre en sus virginales entrañas. Muere, pero la muerte para Ella ha dejado su lugubre cortejo de tristeza, amargura, lágrimas y dolor, porque es el amor de Dios que separa el alma del cuerpo de Maria, y nada es tan

dulce como el amor

Desde la Ascencion de Jesucristo á los cielos, la vida para la Virgen era la separacion, la ausencia, el destierro. La muerte es la dicha, la alegría la union íntima con el amor por esencia y la caridad infinita.

El cuerpo de la Santísima Virgen permanece inanimado sobre la tierra, pero no sujeto á la corrupcion como los nuestros, que si la antigua arca de los Hebreos que encerraba las tablas de la ley y el maná del desierto fué incorruptible y no estuvo sujeta á la podredumbre, debia serlo igualmente el arca de la nueva y eterna Alianza, en donde habitara el Verbo divino encarnado. Sus restos preciosos descendieron al sepulcro, como los de su Hijo Santísimo, pero lejos de ser abandonados á la oscuridad de la tumba, le fueron unicamente confiados como un precioso depósito que sólo un dia debia conservar.

Bien presto triunfarán de la muerte por virtud de Aquél que ántes la venciera resucitando por su propio poder, y esta gracia, que los demás escogidos deben esperar hasta el fin de los siglos se otorga á Maria como corona, adorno y término de todas las gracias y privilegios. Después del Hijo, la Madre resucita la primera, en virtud de una escepcion única al par que justa en favor de la criatura á quien se habia anticipado la Redencion, naciendo pura, cándida é inmaculada.

A la voz de Dios Todopoderoso abandona la Virgen las sombras del sepulcro y llevada por la fuerza de su Amor, más bien que por los Angeles apoyada en el brazo de su Hijo hiende los aires y radiante de hermosura, bella como Ella sola, inundada de inmarcesible gloria es recibida en la celeste Jerusalem y acclamada por el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, como Reina de los cielos y de la tierra.

El Hijo de Maria se ha encargado de preparar el vestido de esta Reina. Jesús, luz eterna infinita é incomprendible comunica á su Madre el brillo de la hermosura de su propia gloria y la rodea con los fulgores de su propia luz, decretando para la mujer más humilde el triunfo más glorioso y comparable unicamente al triunfo de su Sacratísima Humanidad.

Entónces aparece un grande signo en el cielo: «Una mujer vestida del sol, teniendo la luna bajo sus plantas y rodeada su cabeza á guisa de corona, de doce estrellas» Y en el cielo por los espíritus angélicos y en la tierra por la voz de la Iglesia universal, resuena su nombre y es aclamada Maria con el más armonioso concierto de admiracion y de alabanzas.

¡Oh Reina, Señora y Madre nuestra! Nosotros, hijos vuestros, os aclamamos en vuestro triunfo, nos gozamos en vuestra gloria y una vez más imploramos vuestra proteccion. ¡Bendita seais, mil veces bendita por los siglos de los siglos!

Advertencia —Por ser mañana dia festivo, adelantamos la publicacion de este número.

Aviso —Por si pudiera convenir á nuestros lectores, publicamos á continuacion las condiciones bajo las cuales la Compania Trasatlántica realiza la conversion de las actuales obligaciones serias A y B.

«Se emiten cincuenta y cuatro mil quinientas obligaciones de 500 pesetas, amortizables á la par en treinta años, con interés anual de 20 pesetas pagaderas por trimestres el 1.º enero, 1.º abril, 1.º julio y 1.º octubre de cada año

El primer cupon se pagará el 1.º octubre y el primer sorteo se celebrará el 1.º de diciembre del corriente año.

La Compania Trasatlántica podrá anticipar, pero no diferir, los plazos de amortizacion que se señalan en la tabla al dorso de los títulos. Tambien podrá reducir su capital nominal, pero no el efectivo sin que reduzca proporcionalmente el importe de las obligaciones que tenga en circulacion.

Los tenedores de las actuales obligaciones serias A y B que lo deseen, podrán canjear durante el mes de setiembre del corriente año sus títulos por los nuevos, á razon de 5 obligaciones nuevas por 4 de las antiguas. Los tenedores de un número no divisible por cuatro, recibirán residuos de un cuarto de obligacion nueva por las fracciones proporcionales que resulten. La conversion es completamente voluntaria para los señores obligacionistas actuales y el plazo para realizarla terminará el 30 de setiembre del corriente año.»

Nombramiento —Segun telegrama que publica «El Bien Público» de anoche, parece que en vez de don Antonio Pirala, ha sido nombrado Gobernador civil de esta Provincia el Sr Gonzalez Rivero.

Incendio.—En la noche del sábado último se declaró uno en una tienda de la calle de la Plana, esquina á la de Santa Eulalia, por efecto de haberse prendido fuego una lata de petróleo, en el momento en que la estaba vaciando el dueño del establecimiento. Gracias á los oportunos auxilios del capitan de Ingenieros D. Antonio Gomez, del teniente del Regimiento de Mindanao Sr. Camacho, del Guardia municipal Cipriano Blanco, de las fuerzas de Seguridad y Vigilancia, de la Guardia civil y varios paisanos que acudieron al lugar del suceso, pudo lograrse que el incendio no tomara mayores precauciones y ocasionara mayores desgracias.

El dueño de la referida tienda sufrió varias quemaduras, algunas de las cuales son de consideracion, siendo tambien considerables las pérdidas materiales que ha experimentado.

En vista de este hecho, que por desgracia no es el primero de su índole en esta ciudad, creemos que es necesario que nuestro municipio adquiera una bomba de incendios y el demás material necesario en casos como el que nos ocupa.

Por lo que pudiera interesar trasladamos á nuestro periódico el siguiente anuncio que publica «La Semana Católica» de Madrid:

«Enseñanza católica.—La provincia de Santafé, una de las más principales y más cristianas de la República Argentina, desea encontrar cuarenta maestros de primera enseñanza, españoles, de buena conducta moral, á quienes encargar la direccion de escuelas públicas de aquella provincia.

»El Gobierno de Santafé exige que los maestros tengan de 23 á 40 años de edad y los asigna el sueldo mensual de 70 pesos nacionales, que representa, más ó ménos, al cambio del dia, 210 pesetas.

»Los pasajes desde Cádiz, Barcelona ó cualquier otro puerto español, hasta Santafé serán abonados por aquel Gobierno.

»Es probable, además, que todos ó la mayor parte puedan vivir en la casa ocupada por la escuela de cuya direccion sean encargados.

»Estas condiciones serán fielmente cumplidas por el Gobierno de la provincia de Santafé, que apreciando en su verdadero valor la importancia de maestros católicos, solicita de los profesores españoles su concurso, favoreciéndoles con las ventajosas condiciones que ántes se indican.

»Los maestros que se hallen dispuestos á solicitar estas plazas pueden dirigirse á la Redaccion de «La Semana Católica», Madrid.»

Nombramiento.—Mediante Real orden de dia primero del actual ha sido nombrado Médico forense de este partido el distinguido facultativo D. Eduardo Colorado y Aparicio. Felicitamos á nuestro amigo

Procesion.—Mañana á las seis de la tarde saldrá de la Parroquia de Sta. Maria la que todos los años tiene lugar en honor de su excelsa Titular. El curso será el siguiente: Plaza de la Constitucion, calles Isabel II, Rector, S. Roque, Buenaire, Hannover y Plaza de la Constitucion.

Fiesta religiosa.—Conforme dijimos en nuestro número anterior, ayer se celebró la que el colegio de S. Juan Berkman establecido en esta ciudad dedica á su excelso Patrono.

Tenemos la satisfaccion de hacer constar que esta ciudad es la primera en que un establecimiento de enseñanza se ha consagrado al ínclito jóven que por su inocencia y acrisolada virtud ha merecido los honores de la Canonizacion, y nos place en extremo el acertado acuerdo de colocar bajo su protectorado á la estudiosa juventud que á dicho establecimiento concurra.

Por la tarde en el salon de la casa donde está establecido dicho colegio tuvo lugar una reunion de familia, en la que algunos jóvenes colegiales leyeron poesias y dieron una muestra de sus adelantos en el estudio, muestras que no dudamos en calificar de notables, atendiendo al corto tiempo que hace está instalado. La numerosa y distinguida concurrencia que asistió á los mencionados actos, quedó altamente

complacida, y por nuestra parte felicitamos al jóven Director, que con tan buenos auspicios inaugura sus trabajos en pro de la enseñanza y cristiana educacion en esta Ciudad

Más vale tarde que nunca.—La Alcaldía de esta Ciudad con fecha de ayer publica un edicto previniendo que en el término de tercer día se saquen á distancia de un kilómetro al menos de las últimas casas del casco de la poblacion los alcoholes, petróleos y otras sustancias inflamables, conminando á los contraventores con la multa establecida en las Ordenanzas municipales vigentes, sin perjuicios de las demás penas en que puedan incurrir con arreglo al Código penal.

Por mas que nos merece acertada semejante medida, nos reservamos aplaudirla cuando los hechos nos demuestren que no es letra muerta, conforme lo han sido hasta ahora las Ordenanzas municipales respecto á este particular, segun de dicha disposicion se desprende.

Cruz y Corona.—Con el último número de la acreditada «Revista Popular», hemos recibido un ejemplar de la interesante novelita «Cruz y Corona», de la ilustrada colaboradora de dicho semanario D.^a Aurora Lista.

Aconsejamos su adquisicion á nuestros amigos: el

suave aroma de Moral cristiana y de sólida piedad que se desprende de las páginas de esa novelita, atraviadas con las galas del buen decir, con las agudezas del ingenio y las imágenes de riquísima, cualidades son que la hacen muy recomendable Hoy, que tanto y tanto se propaga, desgraciadamente la novela inmoral, envuelta más veces en obras maestras de entendimientos lastimosamente perdidos; contenida otras, en partos monstruosos de ingenios vulgares, venimos los católicos obligados á contrarrestar esa seducción mortífera, facilitando por cuantos medios estén á nuestro alcance la difusion de los libros buenos, y ciertamente tiene esta cualidad la obrita en que nos ocupamos

Agradecemos muy de veras al Ilustre Sr. Sardá, la atencion que le hemos merecido.

BOLETIN DEMOGRÁFICO

Defunciones.—Relacion de los cadáveres conducidos al Cementerio católico de esta Ciudad, durante los dias que á continuación se expresan.

Dia 12 Agosto —Juana Cardona y Tutzó soltera, de 52 años.

Dia 13 —Ninguno.

Dia 14 —Francisco Parpal Tuduri, viudo, 81 años

Imprenta de M. Parpal, Bastion 39.—MAHON



LA PALMA

Confitería de la Real Casa

En dicho establecimiento se acaban de recibir los tan superiores AZÚCARES REFINADOS, propios para la fabricacion de conservas y toda clase de Dulces. Se venderán á precios sumamente baratísimos. Tambien se han recibido frescos y superiores DÁTILES DE LAS INDIAS á 35 centimos de peseta (14 céntimos de escudo) la libra; CHOCOLATES Y CAFES de las acreditadas Fábricas Juncosa de Barcelona y Compañia Colonial de Madrid, que se venderán desde el bajo precio de 75 centimos de peseta (30 céntimos de escudo) al de 2 pesetas libra.

Todo con notables descuentos tomándolos al por mayor, y pasando los géneros á domicilio, á todas las personas que se sirvan favorecernos con sus pedidos.

13 Hannóver 13

DROGUERÍA DE FRANCISCO THOMÁS ROBERT

CALLE NUEVA, NUM. 8

Hilo negro para zapateros, clase primera superior á 2'25 pesetas paquete. Por docenas á 2'00 pesetas paquete.

A los armadores y dueños de buques

Pintura de cobre de patente para los fondos de buques de madera.

Se sustituye perfectamente el forro metálico por esta pintura durante un año.

Un gallon	Pesetas	15'00
Medio id.	»	7'50
Un cuarto id.	»	3'75

UNICO DEPÓSITO EN ESTA ISLA

LA NEW YORK
COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
FUNDADA EN 1845

AUTORIZADA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN.

Sistema puramente mistico á primas y contratos fijas ofreciendo al público combinaciones especiales exclusivamente de la Compañia.

Esta importante Compañia que cuenta 42 años de existencia es la única en España, cuyo fondo-garantía pertenece por completo á sus asegurados entre los cuales se reparten cada año los beneficios.

Fondo-garantía en 1.º Enero de 1887. 390 millones de pesetas.

Excedente del activo sobre el pasivo. 42 »

Beneficios anuales repartidos en 1886. 10 3/4 »

Desde su fundacion en 1845 hasta 1886 ha emitido cerca de 245 mil pólizas asegurando. 4066 »

Ha pagado por contratos vencidos. 250 »

Ha pagado por contratos vencidos. 251 »

DIRECTOR PARTICULAR EN CATALUÑA Y BALEARES

D. MANUEL GÉS

Oficinas; calle Ancha núm. 24.—BARCELONA

AGENTE EN MAHON, D. PEDRO B. VALLS.

Redes para la pesca

Hay varias para vender. Informará José Feliz Mesquida en la casita situada en Cala-Rata.

PIANINO

Para vender ó alquilar. Se encontrarán en la calle Alonso III n.º 4.

Leche de burra

Se encuentra y pasa á domicilio en la calle de S. Bartolomé n.º 23.

FES DE VIDA

LISTAS DE EMBARQUE

LIBRETAS DE ALQUILER

Véndense en la imprenta de

M. Parpal.